

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

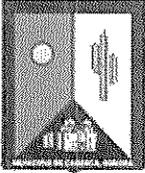
---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 14:00 horas del Viernes 30 de mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ; los CC. Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS y C. JOEL EVERARDO VACA DURAN. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 11va EXTRAORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO.
 - A) Licencia de uso de suelo y posteriormente el convenio y autorización de fraccionamiento del predio denominado "LA MELGUEÑA"
6. RATIFICACIÓN DE CAMBIO DE MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE CABORCA A PETICIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTO DE SINDICATURA.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
MA. FERNANDA PALOMARÉS DELGADO Arcos de Ofelia y Arcos de Quito Fracc. "Los Arcos" (Convenio Ramón Martín del Campo e Ing. José Lee Núñez)	VIII	V-12	200.00 M2
RAFAEL AMEZCUA GARCÍA Calle Los Papagos Fracc. "Los Papagos" \$ 22,000.00 Cedido por el comprador antes de titular (No incluye avalúo por ser venta de 2011)	48	M-4	210.00 M2
MAGNOLIA DÍAZ AMORES Av. Sonia Lizárraga Fracc. "Padre Ferrer" (Convenio Ciro Lizárraga)	X	97-O	200.00 M2



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

Conforme al acuerdo de Cabildo No.119 de fecha 1º De Marzo de 2016, presentamos a su consideración las siguientes solicitudes de solar con el fin de celebrar promesa de compra-venta:

CLAUDIA RAMONA RUVALCABA LÓPEZ	XIII	96-O	200.00 M2
Av. Luz Amalia Lizárraga			
Fracc. "Padre Ferrer"	\$ 35,200.00		

MA. VERÓNICA BARAJAS ROSAS	XVIII	105-G	474.12 M2
Av. De la Esperanza			
Col. Santa Cecilia	\$ 75,935.05		

EMMANUEL SANTOLAYA MARTÍNEZ	XI-BIS	18-B	307.44 M2
Ave. "C" y cerro			
Col. Centro	\$ 94,691.52		

RAMONA ARELLANES CORRALES	XVI	106-G	213.08 M2
Av. De la Esperanza			
Col. Santa Cecilia"	\$ 32,814.32		

MARÍA DE LOS ÁNGELES SALAZAR TAMAYO	IIIM-16		
Calle Profesora Francisca Ortiz Pino			
Entre Avenida Secretaría de Salud y			
Cultura y artículo 103			

BAJAS DE BIENES MUEBLES

- 1.- Bien asignado a Comunicación social por estar inservible. (Anexo)
- 2.- Bienes inmuebles que se encuentran en el área de sistemas que estuvieron asignados a varias Dependencias que se encuentran en muy mal estado y que se dan de baja por instrucciones del C. Carlos Vanegas Burke Director de Compras y Recursos Humanos. (Anexo).

ASUNTOS ESPECIALES:

- 1.- Caso del Centro de Rehabilitador Nueva Creación A.C. respecto a la solicitud de donación de los solares V, VI, XXIII y XXIV de la manzana 89-O, del Fraccionamiento Padre Ferrer.
- 2.- Caso de invasión a vialidad, relativa a la petición de feligreses de la Iglesia de Dios en México Evangélico, informando del área invadida que resulto ser la vialidad denominada Calle 20.
- 3.- Caso Familia Parra Aguirre, relativo a la titulación de los solares enajenados o en su caso la titulación de los mismos.
- 4.- Caso Juan José Osuna Martínez; relativo a la solicitud de adjudicación del solar IX de la manzana 71-N, en virtud del pago que realizo al Ayuntamiento por diverso solar que no se tituló por este H. Ayuntamiento sino por CORETT.
- 5.- Caso José Alcalá Murrieta, respecto a que se analice la solicitud de enajenación del solar VI, manzana 29-G, tomando en consideración su situación económica.

8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, se verificó la asistencia de TODOS los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN", a las 14:10 horas.

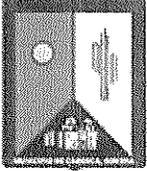
Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No.

11. El C. Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba

[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]



SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

por unanimidad con 13 votos presentes el Acta No. 11 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 13 de septiembre de 2016.

Quinto punto del día, análisis y aprobación en su caso de asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, en su inciso a) Licencia de uso de suelo y posteriormente el convenio y autorización de fraccionamiento del predio denominado "LA MELGUEÑA". Se le cedió el uso de la voz a la presidenta de dicha comisión la regidora Claudia Yaneth García Gómez.

---Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, quien hace lectura del dictamen de la comisión antes mencionada.

DICTAMEN COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 14 horas del día 26 de Septiembre de 2016, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:
 - A.- ANALIZAR Y AUTORIZAR EL PREDIO "LA MELGUEÑA" PARA FRACCIONAR Y VENTA DE LOTES UBICADOS EN BLVD. GÓMEZ MORIN CALLE PALO VERDE, COLONIA INFONAVIT PUEBLO VIEJO.
4. ASUNTO GENERAL.
5. CLAUSURA

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

Primer punto del orden del día; LISTA DE ASISTENCIA.

- LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
- C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
- LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
- PROFRA. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS
- LIC. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, por lo que se certificó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia.

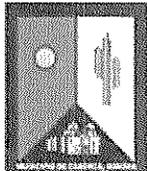
Segundo punto del orden del día; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

Tercer punto del orden del día: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:

La Presidenta de la Comisión, Lic. Claudia Yaneth García Gómez, da los Buenos días los integrantes de la comisión en esta ocasión convocados para deliberar la solicitud realizada en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto solicito de su aprobación para dar uso de la voz al Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, para que exponga un análisis de las solicitudes y del procedimiento que se está requiriendo para la aprobación de esta Comisión.

Después de haber escuchado la exposición de motivo de la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, referente al inciso A) del tercer punto del orden del día. Esta comisión somete a la deliberación del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo:

ASUNTO	COMENTARIOS	VOTACIÓN	
ANALIZAR Y AUTORIZAR EL PREDIO "LA MELGUEÑA" PARA FRACCIONAR Y VENTA DE LOTES UBICADOS EN BLVD. GÓMEZ MORÍN CALLE PALO VERDE, COLONIA INFONAVIT PUEBLO VIEJO.		VOTACIONES:	
		C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR
		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z	FAVOR
		C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR
		C.- ANA KARINA TALAMANTE LEMAS	FAVOR
		C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA	FAVOR

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA

Cuarto punto del orden del día; CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, se concluye la Sesión, siendo las 12:30 horas del día 26 de Septiembre 2016.

REGIDORES DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO

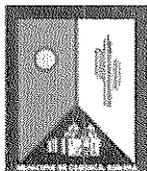
LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ

PROFRA. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS

LIC. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA



SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

---Se le concede el uso de la voz a la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología para que dé una explicación de motivos.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, en días pasados el 26 de septiembre tuve la reunión con la comisión de uso de suelo y desarrollo urbano en donde se expuso el proyecto del fraccionamiento para venta de lotes del proyecto denominado La Melgueña propiedad de la señora Ernestina Monreal Ortega en la cual ellos solicitan ya con un tiempo de administraciones anteriores de 5 años con ese proyecto en donde nos vimos en la necesidad de aprobarlo en virtud de que cumple con el ordenamiento territorial, en cuanto a la donación respectiva del área verde y de uso de suelo correspondiente al 13% que marca la ley en donde establece las calles que son requisitos para poder integrarse a la mancha urbana de la ciudad, otro de los puntos importantes es la necesidad de poder urbanizar esa zona que por tanto tiempo se ha visto como un área que ha sido olvidada por muchas administraciones y que en lo particular ya platicando con los directivos de la secretaría vemos de muy buena manera que esta zona que tiene tanta plusvalía hoy en día con plaza Omega, con áreas de urbanización muy importantes igual sea la venta de terrenos para que pueda urbanizarse completamente esa zonificación. Está cumpliendo totalmente con las vialidades necesarias con el área correspondiente en áreas de donación así que yo les expuse a la comisión la importancia de poder aprobar este fraccionamiento para ventas de lotes que tanto ha estado esperando la ciudadanía de Caborca.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, en los documentos veo la descripción o el análisis de lo que generaría cada uno de los lotes por la compra venta, por el traslado de dominio y veo son 32 lotes.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, si, son 32 lotes los que estamos manejando.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, y el traslado de dominio de 12 lo que viene aquí y veo que el 21, 22, 23 y 24 son lotes grandes ¿De esos como se generaría el traslado de dominio?-----

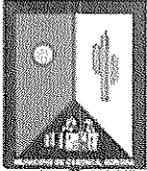
---Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, igual, quien pueda comprar esa porción de terreno de 5,000 mts. Por ejemplo en este caso el traslado de dominio será del 2% de la cantidad vendible y en los chicos el 2% de la cantidad vendible ahí se hizo un desarrollo del impuesto que se generaría como ingresos al Ayuntamiento.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, mi duda era si esos ya estaban vendidos o todavía no.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, ya están comprometidos por parte de los particulares de hecho esa es la urgencia por la cual se está derivando esta premura de hace ya tiempo, los propietarios adquirieron constancias de propiedad por vía particular en cuanto esto se derive por parte de sindicatura como un fraccionamiento donde se pueda generar la clave catastral y posteriormente la generación de la escritura van a haber ingresos y la certeza jurídica al propietario que ha adquirido esas propiedades.-----

[Handwritten signature]
---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, esa era parte de mi duda del total de los lotes y de esos que son de mayor dimensión el porcentaje del 2% es de acuerdo a la superficie del costo vendible.-----

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, en la reunión anterior que se presentó esto de La Melgueña no se autorizó por lo de las áreas verdes y nomas para hacer un acotamiento si yo como particular vendo algo donde no tengo autorización del Ayuntamiento es problema mío no del ayuntamiento así que eso no nos puede obligar a votar a favor. Las áreas verdes, en toda la república no nomas aquí, en todo los desarrollos urbanos siempre los urbanizadores le buscan para no cumplir con las áreas verdes en todos lados, aquí vemos colonias que no dejaron espacio, el área verde es una cancha de basquetbol y con una canasta quien dio el permiso no sé, no dejaron terreno para escuelas entonces yo si quiero que me expliquen bien en donde van a estar las escuelas, las áreas verdes y cuanto miden y bien claro yo no le voy a dar certeza jurídica a algo después de venderlo la certeza jurídica es primero que cumpla con los requisitos y así si le puedo dar la certeza jurídica al comprador.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, quedo muy claro que hay un porcentaje que por ley se tiene que destinar al área verde porque para eso sesiono la comisión para tener la certeza del área verde porque lo obliga la ley cuando vas a fraccionar, lo de las escuelas no es competencia del particular dejar un espacio o un lote es más bien del Ayuntamiento cuando va vendiendo ir dejando esa reserva con esa visión de que el día de mañana va a tener que haber una escuela ahí te pongo el ejemplo del cerro prieto que hace mucho están solicitando una primaria, ahí por ejemplo el ayuntamiento no dejo para futuro lo que tú dices pero no es el particular la ley no lo obliga a él solo para el área verde a nosotros si por eso debemos tener el cuidado porque ya recibimos un fundo legal agotado pero si lo poco que pueda quedar protegerlo con esa visión de que el día de mañana puede haber una escuela ahí y no se va a vender, como lo del cobach en su momento que ya lo tiene listo el terreno hace dos administraciones cabildo lo aprobó y ya está todo listo ya mandaron gente y van a empezar todos los trámites y ya esté es terreno protegido.-----

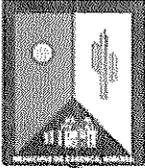
----Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, voy a ampliar un poco más la información que Librado comenta, el área de donación es un porcentaje del área vendible que son 47,661.35 m² de ahí se deriva una donación del 12% que en este caso fue del 13% de acuerdo al proyecto urbano que ya tenían ellos este porcentaje arroja un total de 4,337 m² de los cuales serán propiedad del ayuntamiento mismos que serán destinados a escuelas, parques, áreas verdes, deportivas eso es propiedad del ayuntamiento, está contemplado en el proyecto como un área de donación en la cual esas fracciones van a ser propiedad del ayuntamiento en cuanto ahí se derive lo que es las claves catastrales esta urbanización tendrá que pasar a sindicatura para que ellos les den toda la certeza técnica y posteriormente catastro y posteriormente el pago en tesorería es un proceso.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, ¿Cuántos metros son para el ayuntamiento?-----

---- Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, son 4,337 m² es el área de donación.-

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, una vez que eso pase a ser parte del ayuntamiento entonces si tenemos que decidir en base a la priorización y la población que es lo que vamos a hacer.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, el propietario está cumpliendo con ese porcentaje que la ley está exigiendo es un requisito y él está dando la parte nosotros no somos los que decidimos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

----Hace el uso de la voz la Arq. Anastrid Amavisca Hurtado, el ordenamiento territorial marca que tendrá que donar ese porcentaje del área vendible.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, que estén ustedes con la información que el ayuntamiento va a tener más de 4,000 metros ahora del ayuntamiento y tenemos que ver nosotros como lo vamos a utilizar y a que se va a destinar.-----

----No habiendo más intervenciones el Secretario Municipal somete a consideración de cabildo el quinto punto del orden del día, el dictamen de la comisión de Obras Públicas, Viviendas, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo en el cual se otorga licencia de uso de suelo y convenio de autorización del predio denominado La Melgueña, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO EN EL CUAL SE OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA MELGUEÑA". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, ratificación de cambio de mesa directiva del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Caborca a petición del Instituto Sonorense de Cultura, este consejo fue ratificado por este cabildo, lo que está proponiendo es un cambio en la integración de la mesa directiva por lo que dará lectura, Profr. Alberto Parra Villa como coordinador, Jaime Valle Jiménez como tesorero, Cinthia Gabriela Cañez Barrera como secretaria técnica, María Rebeca Macen López como enlace, Esthela Pereira de Pérez como vocal, Elsa Marina Prieto Arrizon como vocal, Jesús Abel Sánchez Zepeda como vocal y Susana Serrano como vocal. No habiendo comentarios se somete a consideración lo cual es aprobado por unanimidad.----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO

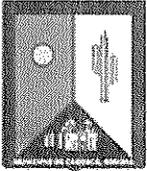
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES RATIFICACIÓN DE CAMBIO DE MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE CABORCA A PETICIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el punto siete del orden del día análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

---- En H. Caborca, Sonora a las 10:00 horas del día veintiséis de Septiembre del año dos mil dieciséis reunidos los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura en



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

la Oficina de Regidores del Ayuntamiento Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los C.C. **ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ** Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ**, LIC. **CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ**, C. **HÉCTOR MARTÍNEZ CRUZ**, PROFR. **MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX**, **VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**; Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal **CON EL FIN DE DESAHOGAR LA CONVOCATORIA DE FECHA 23 SEPTIEMBRE DEL 2016**, de conformidad con el siguiente:-

----- Dicha sesión se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

----- **Primero.- LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia:

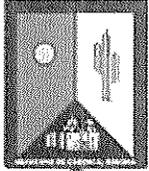
- C.- ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ
- C.- FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ,
- C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ,
- C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ,
- C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX
- C.-VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

----- **Segundo.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, se declara quórum legal. ----- **Tercero.- ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA**, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de las siguientes personas: -----

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN										
MA. FERNANDA PALOMARES DELGADO VIII V-12 200.00 M2 Arcos de Ofelia y Arcos de Quito Fracc. "Los Arcos" (Convenio Ramón Martín del Campo e Ing. José Lee Núñez)	VIII	V-12	200.00 M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente <p style="text-align: center;">UNÁNIME</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VOTACIONES:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td> <td>FAVOR</td> </tr> </tbody> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
VOTACIONES:														
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR													
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR													
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR													
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR													

Mario Guadalupe León Félix

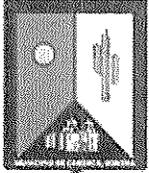
446



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR												
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR												
<p>RAFAEL AMEZCUA GARCÍA 48 M-4 210.00 M2 Calle Los Papagos Fracc. "Los Papagos" \$ 22,000.00 Cedido por el comprador antes de titular (No incluye avalúo por ser venta de 2011)</p>	48	M-4	210.00M2	<p>En el uso de la voz el c- Manifiesta lo siguiente</p> <p style="text-align: center;">UNÁNIME</p> <p style="text-align: center;">VOTACIONES:</p> <table border="1"> <tr> <td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ALVAREZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.-CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> </table>		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ALVAREZ	FAVOR	C.-CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ALVAREZ	FAVOR																
C.-CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

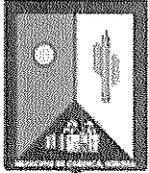
SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

<p>MAGNOLIA DÍAZ AMORES X 97-0 200.00 M2</p> <p>Av. Sonia Lizárraga Fracc. "Padre Ferrer" (Convenio Ciro Lizárraga)</p>	X	97-0	200.00M2	<p>En el uso de la voz el c.- _____</p> <p>Manifiesta lo siguiente</p> <p style="text-align: center;">UNÁNIME</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">VOTACIONES:</th></tr> <tr><td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td><td>FAVOR</td></tr> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	
<p>María de los Ángeles Salazar Tamayo IIM-16 Calle Profesora Francisca Ortiz Pino Entre Avenida Secretaria de Salud y Cultura y artículo 103</p>	III	M-16		<p>En el uso de la voz el c.- _____</p> <p>Manifiesta lo siguiente</p> <p style="text-align: center;">UNÁNIME</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">VOTACIONES:</th></tr> <tr><td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td><td>FAVOR</td></tr> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	

Conforme al acuerdo de Cabildo No.119 de fecha 1º. De Marzo de 2016, presentamos a su consideración las siguientes solicitudes de solar con el fin de celebrar promesa de compra-venta:

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

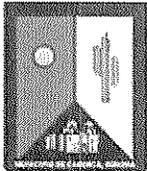
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

<p>CLAUDIA RAMONA RUVALCABA LÓPEZ XIII 96-O 200.00 M2 Av. Luz Amalia Lizárraga Fracc. "Padre Ferrer" \$ 35,200.00</p>	<p>XIII</p>	<p>96-O</p>	<p>200.00M2</p>	<p>En el uso de la voz el c.- _____ Manifiesta lo siguiente UNÁNIME</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VOTACIONES:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> </tbody> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	
<p>MA. VERÓNICA BARAJAS ROSAS XVIII 105-G 474.12 M2 Av. De la Esperanza Col. Santa Cecilia \$ 75,935.05</p>	<p>XVIII</p>	<p>105-G</p>	<p>474.12M2</p>	<p>En el uso de la voz el c.- _____ Manifiesta lo siguiente UNÁNIME</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VOTACIONES:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td> <td>FAVOR</td> </tr> <tr> <td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td> <td>FAVOR</td> </tr> </tbody> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

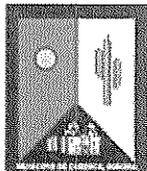
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

<p>EMMANUEL SANTOLAYA MARTÍNEZ XI-BIS 18-B 307.44 M2 Ave."C" y cerro Col. Centro \$ 94,691.52</p>	<p>XI-BIS</p>	<p>18-B</p>	<p>307.44M2</p>	<p>En el uso de la voz el c.- _____ Manifiesta lo siguiente UNÁNIME</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">VOTACIONES:</th></tr> <tr><td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td><td>FAVOR</td></tr> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	
<p>RAMONA ARRELLANES CORRALES XVI 106-G 213.08 M2 Av. De la Esperanza Col. Santa Cecilia" \$ 32,814.32</p>	<p>XVI</p>	<p>106-G</p>	<p>213.08M2</p>	<p>En el uso de la voz el c.- _____ Manifiesta lo siguiente UNÁNIME</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">VOTACIONES:</th></tr> <tr><td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td><td>FAVOR</td></tr> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

María de los Angeles Salazar Tamayo III-16 Calle Profesora Francisca Ortiz Pino Entre Avenida Secretaria de Salud y Cultura y artículo 103	III	M-16		En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente <p style="text-align: center;">UNÁNIME</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">VOTACIONES:</th></tr> <tr><td>FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.</td><td>FAVOR</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ</td><td>FAVOR</td></tr> </table>	VOTACIONES:		FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
VOTACIONES:																		
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR																	
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR																	
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR																	
C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR																	
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR																	
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR																	

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Bien asignado a Comunicación social por estar inservible. (Anexo)

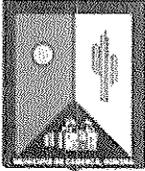
VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR

2.- Bienes inmuebles que se encuentran en el área de sistemas que estuvieron asignados a varias Dependencias que se encuentran en muy mal estado y que se dan de baja por instrucciones del C. Carlos Vanegas Burke Director de Compras y Recursos Humanos. (Anexo).

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

I.- Caso del Centro de Rehabilitador Nueva Creación A.C

Mediante escrito presentado la asociación A.C. Del (CENTRO REHABILITADOR NUEVA CREACIÓN A.C.) a la dependencia de Sindicatura, con la finalidad de solicitar la donación de los lotes V Y VI de la manzana 89-0, en el fraccionamiento padre Ferrer, así mismo les comento que los lotes solicitados estuvieron en contrato de comodato con esta misma asociación (CENTRO REHABILITADOR NUEVA CREACIÓN A.C.) el 29 de noviembre de 2007, por lo que dentro del contrato de comodato estipula el tiempo que debería ocupar el bien inmueble, siendo este con una duración de tres años a partir de la fecha firmada en el contrato mismo, tiene una duración de tres años, por lo que el comodante (H. AYUNTAMIENTO) y el comodatario (CENTRO REHABILITADOR NUEVA CREACIÓN A.C.), han cumplido satisfactoriamente con todas las cláusulas, por lo que este mismo contrato de comodato dejo de surtir efecto el día 29 de noviembre de 2010. Este mismo contrato se realizó por la justificación que dio la misma asociación de ayudar a personas enfermas en adicciones del Municipio de Caborca, por lo que necesitaban edificar y adecuar el inmueble para la construcción de un albergue.

A si mismo se solicita la donación de los solares XXIII Y XXIV, de la manzana 89-0 que adquirió mediante convenio de pago con este H. Ayuntamiento, el 28 de abril de 2008, por lo que Sindicatura solicito al departamento de Tesorería Mpal. un auxiliar de cobranzas para determinar el adeudo, el cual el registro arroja la siguiente información: primer pago, 28/04/2008 con un abono de \$3,000.00pesosm/n, el segundo pago con fecha 23/06/2008 con un abono de \$1,000.00pesosm/n, tercer pago con fecha 26/01/2009 con un abono de \$500.00pesosm/n., Cuarto y último pago con fecha 27/02/2009, con un abono de \$500.00pesosm/n, por lo que el adeudo suma la cantidad de \$15,000.00pesosm/n, del predio, más los recargos que suman la cantidad de \$16,425.00pesosm/n. Por lo que da el adeudo total es de \$31,425.00pesos. (treinta y un mil cuatrocientos pesos moneda nacional).

Por lo que pongo a su consideración y análisis, los cuatro lotes solicitados en donación a esta Asociación (CENTRO REHABILITADOR NUEVA CREACIÓN A.C.) o bien la restitución inmediata de los lotes otorgados tanto en el contrato de comodato, como el convenio de pago ante el incumplimiento de los referidos contratos

ACUERDO: Se tomó el acuerdo de que por el momento el Municipio no está en condiciones de donar terrenos, pero si se le dará la opción de ser tomado en cuenta como primera opción en caso de venta, aclarando que el precio será con un nuevo avalúo.

VOTACIONES:

FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MENDEZ	FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

2.- Caso de invasión sobre vialidad denominada Calle 20.-

Mediante escrito de fecha 26 de Junio del año en curso, mediante el cual un grupo de feligreses de la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo, informan que a un costado de la citada iglesia se encuentra un área verde utilizada como área recreativa, la cual fue invadida y cercada; por lo que solicitan la intervención de este H. Ayuntamiento para recuperar la misma.

Atendiendo lo anterior, al lugar acudieron los Técnicos del área de Sindicatura; percatándose de la existencia de un cerco rustico con poste de madera impregnado y alambre de púas sobre la vialidad denominada calle 20 al sur de la manzana 22-O, debidamente registrada y dentro del sector Niños Héroes de esta ciudad; así mismo se advierte que el citado cerco obstruye cauce de arroyo que corre al sur de dicha vialidad.

Del dictamen emitido por el Coordinador de Protección Civil se desprende que el cerco antes mencionado puede obstruir el cauce del arroyo, por la cantidad de las corrientes de agua que lleva el arroyo en temporada de lluvias, lo cual ocasionaría el desbordamiento del mismo, por lo que se recomienda que el citado cerco sea retirado para evitar problemas futuros.

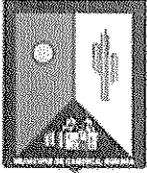
Así mismo el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Publicas y Servicios Públicos, informa al suscrito mediante oficio DDUE-467/2016, que ya se realizaron las notificaciones correspondientes mediante folios 1551, 1574 y 1585; por lo que resulta procedente el retiro de las construcciones colocadas en vía pública.

Se somete a consideración de esta H. Comisión de Sindicatura, el procedimiento a seguir respecto a la invasión a la vialidad antes mencionada (propiedad de este H. Ayuntamiento) por parte de persona desconocida.

ACUERDO: En este caso se autoriza que se retire el cerco, esto debido a que no existe ninguna documentación o información sobre la persona que cerco dicha área.

VOTACIONES:

FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

3.- Caso Familia Parra Aguirre.

En el presente caso los CC. Yolanda Aguirre Aguirre, José Guadalupe Parra Castañeda, Arlequín Parra Aguirre y Aimara Parra Aguirre, integrantes de la familia Parra Aguirre, quienes con fecha 04 de abril del 2013, celebraron convenio de pago con el C. Profesor Rigoberto Rivera Márquez; respecto de los siguientes solares:

- a).- Yolanda Aguirre solar X de la manzana M-15, del fraccionamiento "A la Educación", por la cantidad de \$75,000.00.
- b).- José Guadalupe Parra Castañeda solar XI de la manzana M-15, del fraccionamiento "A la Educación", por la cantidad de \$75,000.00.
- c).- Aimara Parra Aguirre solar XII de la manzana M-15, del fraccionamiento "A la Educación", por la cantidad de \$75,000.00.
- d).- Arlequín Parra Aguirre solar XIII de la manzana M-16, del fraccionamiento "A la Educación", por la cantidad de \$75,000.00.

Al revisar los expedientes estos no se encuentran debidamente integrados ya que se advierte la falta de: carta de propiedad, solicitud de enajenación debidamente firmada por el interesado y avalúo realizado por perito autorizado por este H. Ayuntamiento, en todos los expedientes; en el caso de Aimara y Arlequín Parra Aguirre no se acredita la existencia de familia; no cumpliéndose con los requisitos previstos por el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

De una investigación en Tesorería Municipal; se advierte que el precio convenido de los solares que fue de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos) cada uno, fue pagado en su totalidad por sus adquirentes, lo cual se acredita con el auxiliar que emite dicha Dependencia; motivo por el cual la Familia Parra Aguirre ha venido solicitando a Sindicatura la titulación de dichos solares.

Si bien es cierto del análisis de los anteriores hechos se advierte que además de no cumplirse con los requisitos previstos por el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para la celebración de promesas de compraventa, la venta se realizó a integrantes de una sola familia; también lo es que la cantidad que pago la familia Parra Aguirre por la venta de los cuatro solares asciende a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100); resultaría difícil para este Ayuntamiento hacer la devolución de dicha cantidad, dada la situación económica en la que nos encontramos.

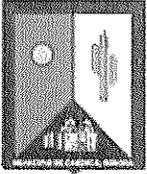
Es por ello que se pone a consideración el presente caso, en el sentido de aprobar la devolución del dinero que pagaron los CC. Yolanda Aguirre Aguirre, José Guadalupe Parra Castañeda, Aimara Parra Aguirre y Arlequín Parra Aguirre, por la adquisición del solar (\$75,000.00 cada uno) o bien dar su aprobación para que Sindicatura lleve a cabo la titulación de los mismos.

Cabe hacer mención que el suscrito en mi carácter de Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento he informado de los presentes hechos al C. ING. JUAN MURRIETA GONZÁLEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en relación con Artículo 63 fracciones I, II, III, XXVI, XXVIII y demás relativos y aplicables a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

ACUERDO: En el presente caso se autoriza la titulación de los solares antes mencionados, a las personas que fueron adjudicados según convenio de pago.

VOTACIONES:

FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

4.- Caso del C. Juan José Osuna Martínez.

En el presente caso la C. Nora Patricia Ozuna Martínez, realizo diversos pagos a este H. Ayuntamiento respecto del solar IX de la manzana 119 N (comprendido dentro de los límites del ejido Caborca), acreditando haber pagado en su totalidad dicho solar, lo cual se acredita con la tarjeta de registro de lotes; haciéndose la aclaración que en un inicio el Ayuntamiento regularizaría dichos terrenos, pero los mismos fueron expropiados y titulados por CORETT.

Cabe mencionar que la C. Nora Patricia Ozuna Martínez mediante escrito de fecha 3 de agosto del 2006 renuncio a los derechos de propiedad del citado solar en favor del C. Juan José Osuna Martínez, anexándose copia de la citada renuncia.

Mediante decreto de fecha 23 de junio de 1997, se expropio una superficie de 32-57-49.13 hectáreas de terreno perteneciente el Ejido Caborca; comprendiendo dicha expropiación los solares I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la manzana 119 N, con dicha expropiación cambiaron las nomenclaturas de las manzanas y de los solares y el solar IX de la manzana 119 N se convierte en el lote 8 de la manzana 3 de CORETT. Finalmente CORETT título dicho solar en favor de la C. Blanca Valeria Osuna Rivas.

El planteamiento del C. Juan José Osuna Martínez, es que el solar IX de la manzana 119 N, inicialmente se pagó al Ayuntamiento y finalmente este no lo título sino CORETT; por lo tanto solicita que se le adjudique el solar IX de la manzana 71 N bis, el cual ya tiene en posesión por el dinero que se pagó al Ayuntamiento por solar IX de la manzana 119 N.

En cuanto al solar que solicita a cambio del dinero que pago al H. Ayuntamiento, hago mención que es identificado como solar IX de la manzana 71 N bis, el cual se ubica por la calle 36 entre avenida Florencia R de Munguía y Avenida 6 de Abril de la Colonia Santa Cecilia; tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y de acuerdo a la información proporcionada por Catastro el mismo es propiedad de este H. Ayuntamiento con clave catastral 03-898-012.

Por lo que se somete a consideración de esta H. Comisión lo planteado por el C. Juan José Osuna Martínez, en el sentido de que este H. Ayuntamiento le adjudique el solar IX de la manzana 71 N, por concepto del dinero que pago a este H. Ayuntamiento por un solar que finalmente le título CORETT.

ACUERDO: En el presente caso se autoriza la adjudicación del solar IX de la manzana 71 N, por concepto del dinero que se pagó a este H. Ayuntamiento por un solar que finalmente título CORETT

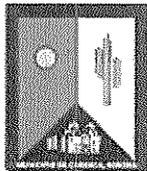
VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR

5.- Caso José Alcalá Murrieta, respecto a que se analice la solicitud de enajenación del solar VI, manzana 29-G, así como el precio determinado por el perito valuador autorizado por este H. Ayuntamiento, tomando en consideración su situación económica.

ACUERDO: En el presente caso se autoriza realizar estudio socioeconómico al solicitante y una vez realizado lo anterior, se someterá de nueva cuenta como asunto a tratar a esta Comisión.

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

4.- Caso del C. Juan José Osuna Martínez.

En el presente caso la C. Nora Patricia Ozuna Martínez, realizó diversos pagos a este H. Ayuntamiento respecto del solar IX de la manzana 119 N (comprendido dentro de los límites del ejido Caborca), acreditando haber pagado en su totalidad dicho solar, lo cual se acredita con la tarjeta de registro de lotes; haciéndose la aclaración que en un inicio el Ayuntamiento regularizaría dichos terrenos, pero los mismos fueron expropiados y titulados por CORETT.

Cabe mencionar que la C. Nora Patricia Ozuna Martínez mediante escrito de fecha 3 de agosto del 2006 renunció a los derechos de propiedad del citado solar en favor del C. Juan José Osuna Martínez, anexándose copia de la citada renuncia.

Mediante decreto de fecha 23 de junio de 1997, se expropió una superficie de 32-57-49.13 hectáreas de terreno perteneciente al Ejido Caborca; comprendiendo dicha expropiación los solares I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la manzana 119 N, con dicha expropiación cambiaron las nomenclaturas de las manzanas y de los solares y el solar IX de la manzana 119 N se convierte en el lote 8 de la manzana 3 de CORETT. Finalmente CORETT tituló dicho solar en favor de la C. Blanca Valeria Osuna Rivas.

El planteamiento del C. Juan José Osuna Martínez, es que el solar IX de la manzana 119 N, inicialmente se pagó al Ayuntamiento y finalmente este no lo tituló sino CORETT, por lo tanto solicita que se le adjudique el solar IX de la manzana 71 N bis, el cual ya tiene en posesión por el dinero que se pagó al Ayuntamiento por solar IX de la manzana 119 N.

En cuanto al solar que solicita a cambio del dinero que pagó al H. Ayuntamiento, hago mención que es identificado como solar IX de la manzana 71 N bis, el cual se ubica por la calle 36 entre avenida Florencia R de Munguía y Avenida 6 de Abril de la Colonia Santa Cecilia; tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y de acuerdo a la información proporcionada por Catastro el mismo es propiedad de este H. Ayuntamiento con clave catastral 03-898-012.

Por lo que se somete a consideración de esta H. Comisión lo planteado por el C. Juan José Osuna Martínez, en el sentido de que este H. Ayuntamiento le adjudique el solar IX de la manzana 71 N, por concepto del dinero que pagó a este H. Ayuntamiento por un solar que finalmente le tituló CORETT.

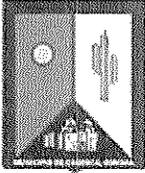
ACUERDO: En el presente caso se autoriza la adjudicación del solar IX de la manzana 71 N BIS, por concepto del dinero que se pagó a este H. Ayuntamiento por un solar que finalmente tituló CORETT.

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJÁS MÉNDEZ	FAVOR

5.- Caso José Alcalá Murrieta, respecto a que se analice la solicitud de enajenación del solar VI, manzana 29-G, así como el precio determinado por el perito valuador autorizado por este H. Ayuntamiento, tomando en consideración su situación económica.

ACUERDO: En el presente caso se autoriza realizar estudio socioeconómico al solicitante y una vez realizado lo anterior, se someterá de nueva cuenta como asunto a tratar a esta Comisión.

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	FAVOR	C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJÁS MÉNDEZ	FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO CINCO, SIENDO LAS 13.30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTERVINIENTES:-----

Presidente de la Comisión Asuntos de Sindicatura

SÍNDICO C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ.

Secretaria de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura.

C. LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.

Integrante de la comisión.

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.

Integrante de la comisión.

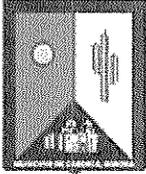
C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.

Integrante de la comisión.

MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Integrante de la comisión.

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ



SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

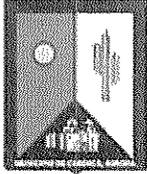
---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, son muchos casos y no todos son a favor entonces ya habíamos visto de ir viendo caso por caso yo me declaro incompetente para votar todos en el mismo momento, no estoy en contra de esto sé que son cuestiones de administraciones anteriores y estoy completamente de acuerdo en arreglarlos hay unos que nomás al leer te das cuenta de que hubo algún arreglo y nosotros en vez de fincarle responsabilidad a esas gentes lo estamos avalando, entonces no estoy ni a favor ni en contra estoy perdido en todos estos asuntos.---

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, no es que estemos avalando porque al final de cuentas la gente no tiene la culpa y estamos como el gobierno municipal que le tiene que responder a esa gente y lo que se está haciendo ahí es darle precisamente esa certidumbre yo te pido porque en la comisión de sindicatura se vio uno por uno que solicites integrarte a la misma para que los acompañes, que aunque se haya pasado por una comisión todos estamos en nuestro derecho de preguntar algo que no quedo claro, pero no podemos volverlos a pasar porque son temas muy extensos y no se pueden extender tanto las reuniones de cabildo lo ideal es que te unieras a la comisión.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, hay un caso en que no se cumplía con los requisitos entonces ahí sí se puede fincar responsabilidad, y hay varios casos yo no creo que todos sean compradores de buena fe.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, para responder a Librado, la mayoría de estos casos tengo un año trabajando con ellos a manera de hacer toda la información en los expedientes y a lo último afinarlo que es en la comisión que realmente todo lo que comentas ya se vio en la comisión y se vio él porque es el caso de los cuatro solares de la misma familia tuvo que titularse a ellos, el caso es que en esa parte nada más una demanda que obtengamos por esa parte de la familia al ayuntamiento la perdemos porque ellos compraron y siempre se comprara de buena fe por parte de ellos y es lo que podrían decir en los juzgados por lo tanto nos llevaríamos tiempo y perderíamos dinero y a lo último tendríamos que titular aquí la única parte es fincar responsabilidad con el síndico anterior porque permitió este tipo de ventas.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, estos son temas que nosotros hemos estado viendo casi unas seis o siete veces se han subido a la comisión y en su momento no podemos llegar a acuerdos porque se vieron todos los frentes para poderle dar solución a la gente que al final de cuentas ellos no tienen la culpa al cien por ciento porque nosotros no podemos probar que se compró de mala o buena fe lo que si somos certeros es que para la cuestión de un juicio en contra de ellos lo tenemos perdido porque ellos tienen las pruebas pertinentes para hacer lo conducente entonces se vio todo con detalle para poder nosotros solucionarle a esta gente y la verdad que muchas veces nosotros en la comisión el tema en específico de la maestra le dimos para atrás por darle mejor estudio todo el tiempo se han estado manejando la cuestión de las responsabilidades que si la hay en el sentido de que se hicieron omisiones y se hicieron los convenios o los contratos para la venta con precios que no estaban estipulados en los aranceles entonces hay temas que vimos más en la comisión igual como le comentaba a la alcaldesa hay temas que vimos y sería bueno que el regidor Librado se sumara a la comisión de sindicatura porque hay unos temas más delicados que es lo que nosotros manejamos la vez pasada que era como manejar un arancel de precios de los diferentes lotes que hay en la ciudad por sectores y especificarlos porque es algo que se va a hacer y que se está manejando y sería muy buena que estuviera con nosotros porque no es media hora son tres o cuatro horas las que estamos y muchas veces discutiendo un solo tema para ya tenerlo listo y en cabildo darle para adelante.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

----Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, en estos casos que estamos analizando y en específico en el de la familia de los cuatro, yo quisiera proponer que si lo votamos también se llegue a un acuerdo de que se finque la responsabilidad de una vez.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo refuerzo la propuesta del regidor Víctor Hugo porque voy a hablar con el contralor para entonces que vea caso por caso y haga lo conducente.----

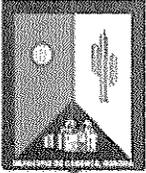
----Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, me da gusto que estemos tocando el tema de fincar responsabilidades hemos sido bien enfáticos en la comisión con eso porque no sirve que hayamos estado discutiéndolo y que no se esté haciendo el trabajo de la responsabilidad a quien correspondá entonces hemos llegado especialmente en esta última sesión que tuvimos llegamos a esa conclusión de sacar adelante porque la gente lo necesita pero que se responsabilice a quien corresponda.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, este es un caso y si vemos otro caso donde una de las personas dice que le pago al ayuntamiento un solar en su momento y el solar salió ser de corett entonces corett lo volvió a cobrar y me presenta él los pagos a corett y donde ellos le titulan pero ya había dado dinero al ayuntamiento entonces lo que él hizo fue tomar otro solar que si era del ayuntamiento y lo tiene fincado entonces como lo saco si tiene diez, doce años de posesión con su casa ahí y ya vimos en la comisión que hacer, entonces el detalle es que este señor no está pagando impuestos prediales durante años y ahí vive y no lo vamos a sacar porque tiene posesión y también en un pleito legal nos gana porque tiene los pagos del ayuntamiento donde tesorería le da por sellado el pago, no se le ha titulado pero vale más hacerlo y que empiece a pagar los prediales entonces son casos que hemos estado sacando porque no hay otra cosa más que cumplir lo que dijimos siempre aquí venimos a resolver.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, yo también me pronuncio en el mismo sentido de que si hay que fincar una responsabilidad a quien sea, pero si ya después de un año de trabajo ya deberíamos tener mayor resultado en el mismo, desconozco el proceso jurídico y los términos nada más que si hay algún avance en eso me gustaría saberlo y de ser posible se acelerara porque no podemos llevarnos los tres años hablando y opinando en esta mesa los regidores de que hay que fincar responsabilidades no hay ningún acto claro que se nos comunique a esta mesa.-----

----Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, en la sesión pasada de asuntos de sindicatura estuvo con nosotros el contralor Juan Murrieta, la tesorera municipal, Irina Franco y el titular Juan Carlos Soto, precisamente comentando lo que decía paco de los aranceles de como cobrar porque veíamos nosotros que el ISAF en su debido momento nos va a observar de acuerdo al valor comercial que da el valuador y no el de catastro por eso lo mandamos llamar y en ese sentido estuvimos viendo cómo llegar a un acuerdo con los arancel y como los vamos a tomar en cuenta con las diversas ubicaciones del municipio y en relación con la responsabilidad hablamos con el contralor y ahí se está trabajando y en su momento les vamos a informar cuando él nos haga llegar los avances.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, señor Secretario por favor mande llamar y convoque a una reunión donde estemos todo el órgano colegiado y venga el contralor para que se informe el status que guardan cada una de las denuncias que se han hecho que muchas de ellas están en la fiscalía anticorrupción y va a haber información que no va a poder compartir con nosotros pero que nos de lo que pueda, que venga la Lic. Rosas para que informe al órgano colegiado de todas las demandas que tiene el municipio de Caborca que una tras otra se han dado



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

a parte de la situación financiera que ya saben todos que estamos viviendo nos viene a golpear muy fuerte porque hay unas que me preocupa el status porque nos obliga a responder con dinero como lo de las cámaras que en su momento compro Dario Murillo que no pago, la segunda el desemboque son ochocientos mil dólares entonces nada más que en general y de manera digerible para que ellos sepan lo que se está viviendo en ese tema y también informarles que fuimos objeto de utilitaria por parte del SAT de todos los años de los gobiernos anteriores creo que son cinco y nos tocó una partecita de este todo el ISR que se dejó de pagar y que nos están multando por 4.5 millones de pesos y voy a la ciudad de México para sentarme con el administrador del SAT para ver qué puedo hacer porque ya nos cancelaron la firma electrónica por lo mismo y se los comparto porque ustedes están escuchando la situación que se está viviendo presupuestaria que les he de informar en esa audiencia que tuve con el secretario de hacienda el autorizo tener a bien depositarnos un millón de pesos pero es anticipo de participaciones y se va a pagar en cuatro exhibiciones de quincenas esta es la segunda, no nos vamos a poder equilibrar porque hubo un descalabro muy fuerte en junio como de tres millones que nos llegó y nos descalabro pero lo que voy es para que vean la situación que estamos viviendo he de destacar aquí el esfuerzo que están haciendo todos los directores y coordinadores porque aparte de que hicimos medidas de austeridad debe de haber más, traen un control muy bien organizado y quiero reconocer ante el órgano colegiado muy en especial a obras y servicios públicos que traen bien controlado el combustible que utilizan les digo eso porque voy a ir a hacer esa gestión del SAT y se me hace muy importante Secretario, que de celeridad y se ponga fecha para que venga el contralor porque son más de 70 interpuestas y a veces se puede prestar a que la autoridad municipal no tiene interés alguno en hacer algo importante que la gente espera de cada uno de nosotros que manejamos los recursos públicos respondamos cuando los manejamos mal entonces ese interés mio y creo que de ustedes también que se haga.-----

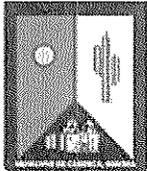
----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, parte de lo que le queria comentar regidor Macías es que en cada punto que se fue tratando daba la votación de la comisión el síndico él decía cuántos a favor pero si hay algún punto que se quiera retirar de ese dictamen todos están en su derecho de solicitarlo pero si daba énfasis en cómo se votó.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal. la gente se está dando cuenta que se está dándole solución a su problema más gente se está acercando pero les puedo decir que como mínimo cada uno de los casos se lleva de tres a cuatro meses de aquí a que se le da todo el seguimiento y se busca toda la información necesaria entonces la gente lo que desea es tener su título que es la certeza jurídica porque es una situación con la que han batallado bastante.-----

----No habiendo más participaciones el Secretario Municipal somete a consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos de Sindicatura y su contenido el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN PARA MA. FERNANDA PALOMARES DELGADO CALLE ARCOS DE OFELIA Y ARCOS DE QUITO FRACC. "LOS ARCOS" CONVENIO CON RAMÓN MARTIN DEL CAMPO E ING. JOSÉ LEE NÚÑEZ, SOLAR VIII, MANZANA V-12, SUPERFICIE 200 M2. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN RAFAEL AMEZCUA GARCÍA, SOLAR 48 MANZANA M-4 SUPERFICIE 210 M2, FRACC. "LOS PAPAGOS" VALOR DE \$22,000.00 CEDIDO POR EL COMPRADOR ANTES DE TITULAR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN PARA MAGNOLIA DÍAZ AMORES SOLAR X, MANZANA 97-0 SUPERFICIE 200 M2, AV. SONIA LIZÁRRAGA FRACC. "PADRE FERRER" CONVENIO CIRO LIZÁRRAGA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN PARA MARÍA DE LOS ÁNGELES SALAZAR TAMAYO SOLAR III MANZANA M-16 CALLE PROFRA. FRANCISCA ORTIZ PINO ENTRE AVENIDA SECRETARÍA DE SALUD Y CULTURA Y ARTÍCULO 103. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

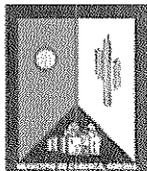
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, CELEBRAR PROMESA DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DE CLAUDIA RAMONA RUVALCABA LÓPEZ SOLAR XIII MANZANA 96-0 SUPERFICIE 200 M2, AV. LUZ AMALIA LIZÁRRAGA FRACC. "PADRE FERRER" VALOR \$35,200.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, CELEBRAR PROMESA DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DE MA. VERÓNICA BARAJAS ROSAS SOLAR XVIII MANZANA 105-G SUPERFICIE 474.12 M2 AV. DE LA ESPERANZA COL. SANTA CECILIA, VALOR DE \$75,935.05. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, CELEBRAR PROMESA DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DE EMMANUEL SANTOLAYA MARTÍNEZ SOLAR XI-BIS MANZANA 18-B SUPERFICIE 307.44 M2, AV. "C" Y CERRO COL. CENTRO VALOR \$94,691.52. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, CELEBRAR PROMESA DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DE RAMONA ARRELLANES CORRALES SOLAR XVI MANZANA 106-G SUPERFICIE 213.08 M2, AV. DE LA ESPERANZA COL. SANTA CECILIA VALOR \$32,814.32. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

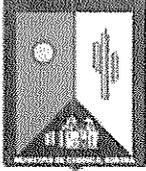
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, BIEN ASIGNADO A COMUNICACIÓN SOCIAL POR ESTAR INSERVIBLE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE SISTEMAS QUE ESTUVIERON ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO Y QUE SE DAN DE BAJA POR INSTRUCCIONES DEL C. CARLOS VANEGAS BURKE DIRECTOR DE COMPRAS Y RECURSOS HUMANOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO NO ESTA EN CONDICIONES DE DONAR TERRENOS, PERO SI SE LE DARA LA OPCIÓN DE SER TOMADO EN CUENTA COMO PRIMERA OPCIÓN EN CASO DE VENTA, ACLARANDO QUE EL PRECIO SERÁ CON NUEVO AVALÚO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES EN ESTE CASO SE AUTORIZA QUE SE RETIRE EL CERCO UBICADO EN LA VIALIDAD DENOMINADA CALLE 20 AL SUR DE LA MANZANA 22-O, DEBIDAMENTE REGISTRADA Y DENTRO DEL SECTOR NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD; ASÍ MISMO SE ADVIERTE QUE EL CITADO CERCO OBSTRUYE CAUCE DE ARROYO QUE CORRE AL SUR DE DICHA VIALIDAD, ESTO DEBIDO A QUE NO EXISTE NINGUNA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA QUE CERCO DICHA ÁREA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, TITULACIÓN YOLANDA AGUIRRE SOLAR X DE LA MANZANA M-15, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN", POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SEGÚN CONVENIO DE PAGO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2013. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO BIS A

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, TITULACIÓN JOSÉ GUADALUPE PARRA CASTAÑEDA SOLAR XI DE LA MANZANA M-15, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN", POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SEGÚN CONVENIO DE PAGO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2013. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

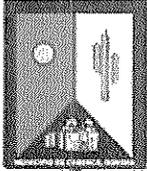
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO BIS B

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, TITULACIÓN AIMARA PARRA AGUIRRE SOLAR XII DE LA MANZANA M-15, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN", POR LA CANTIDAD DE \$75,000 SEGÚN CONVENIO DE PAGO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2013. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO BIS C

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, TITULACIÓN ARLEQUÍN PARRA AGUIRRE SOLAR XIII DE LA MANZANA M-16, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN", POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SEGÚN CONVENIO DE PAGO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2013. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE JUAN JOSÉ OSUNA MARTÍNEZ DEL SOLAR XI DE LA MANZANA 71 N POR CONCEPTO DEL DINERO QUE SE PAGO A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR UN SOLAR QUE FINALMENTE TITULO CORETT. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

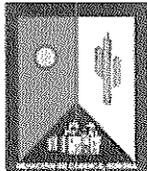
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, AUTORIZA REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO AL SOLICITANTE JOSÉ ALCALÁ MURRIETA, RESPECTO A QUE SE ANALICE LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DEL SOLAR VI, MANZANA 29-G Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE SOMETERÁ DE NUEVA CUENTA COMO ASUNTO A TRATAR A ESTA COMISIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, para compartir con los compañeros ya que ahorita se aprobó lo del consejo ciudadano para el desarrollo cultural, ya estamos trabajando para dar todo el camino para que en las próximas fiestas del 6 de abril Caborca este participando en esa bolsa federal que se excede y estamos trabajando en ello y decirles que también nos están viendo como posible la obra de la Y Griega que ya arranco, estamos considerados para mandar a la ciudad de México para ser nosotros posibles y que venga la gobernadora y Rosario Robles, la secretaria, para dar el arranque de obra en esa región de nuestro municipio que yo estoy muy optimista que se pueda dar y que derivaría en grandes cosas para esa región y nuestro municipio, y nada más agradecerles a todos el trabajo y hay que seguir caminando a mí me tomo por sorpresa lo que les comento del SAT.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, sería muy bueno si realmente viene y ojala así sea la secretaria de SEDATU porque en Caborca como en muchos municipios hay temas en cuestiones de tierras entonces si fuese así me gustaría que nos preparáramos con un trabajo que verdaderamente ahí en sindicatura tenemos unos casos de algunos polígonos, algunos problemas tanto como el del desemboque también ojala aprovecháramos la visita de la secretaria.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, en la cuestión jurídica del ayuntamiento yo solicite la sesión pasada que compareciera el contralor ya que sabemos que se dieron muchas situaciones y nosotros como comisión mixta en la cuestión de la entrega de recepción vimos muchos detalles pero aún más todavía que ya estamos ahorita trabajando ya tenemos meses trabajando y han salido muchos más detalles todavía como lo es en la comisión de sindicatura y otros tipos de detalles que hay en la administración entonces en lo personal no me queda claro cómo va ni quienes han comparecido y cuál es la situación en cuanto a cada persona y lo más relevante es que me tocó presenciar a mí en las sesiones de la administración pasada en el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE JUAN JOSÉ OSUNA MARTÍNEZ DEL SOLAR IX DE LA MANZANA 71 N BIS POR CONCEPTO DEL DINERO QUE SE PAGO A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR UN SOLAR QUE FINALMENTE TITULO CORETT. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

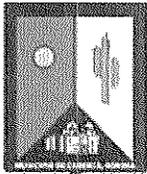
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES, AUTORIZA REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO AL SOLICITANTE JOSÉ ALCALÁ MURRIETA, RESPECTO A QUE SE ANALICE LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DEL SOLAR VI, MANZANA 29-G Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE SOMETERÁ DE NUEVA CUENTA COMO ASUNTO A TRATAR A ESTA COMISIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que se le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, para compartir con los compañeros ya que ahorita se aprobó lo del consejo ciudadano para el desarrollo cultural, ya estamos trabajando para dar todo el camino para que en las próximas fiestas del 6 de abril Caborca este participando en esa bolsa federal que se excede y estamos trabajando en ello y decirles que también nos están viendo como posible la obra de la Y Griega que ya arranco, estamos considerados para mandar a la ciudad de México para ser nosotros posibles y que venga la gobernadora y Rosario Robles, la secretaria, para dar el arranque de obra en esa región de nuestro municipio que yo estoy muy optimista que se pueda dar y que derivaría en grandes cosas para esa región y nuestro municipio, y nada más agradecerles a todos el trabajo y hay que seguir caminando a mí me tomo por sorpresa lo que les comento del SAT.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, sería muy bueno si realmente viene y ojala así sea la secretaria de SEDATU porque en Caborca como en muchos municipios hay temas en cuestiones de tierras entonces si fuese así me gustaría que nos preparáramos con un trabajo que verdaderamente ahí en sindicatura tenemos unos casos de algunos polígonos, algunos problemas tanto como el del desemboque también ojala aprovecháramos la visita de la secretaria.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, en la cuestión jurídica del ayuntamiento yo solicite la sesión pasada que compareciera el contralor ya que sabemos que se dieron muchas situaciones y nosotros como comisión mixta en la cuestión de la entrega de recepción vimos muchos detalles pero aún más todavía que ya estamos ahorita trabajando ya tenemos meses trabajando y han salido muchos más detalles todavía como lo es en la comisión de sindicatura y otros tipos de detalles que hay en la administración entonces en lo personal no me queda claro cómo va ni quienes han comparecido y cuál es la situación en cuanto a cada persona y lo más relevante es que me tocó presenciar a mí en las sesiones de la administración pasada en el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

tema específico de sindicatura que había muchas situaciones delicadas y no se presentó el síndico a varias sesiones de cabildo entonces en ese sentido saber con exactitud qué es lo que se está haciendo y que se va a hacer.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, dando seguimiento a lo acordado en la sesión anterior y que tiene que ver con el tema que estamos tratando ahorita y un poco más allá el tema de las comparecencias en esta mesa se aprobó como punto de acuerdo número 43 y fue aprobado por unanimidad fue el citar a algunos funcionarios públicos ya pasaron 15 días del primer informe y quiero recordarles que nos pongamos de acuerdo para acordar como se van a llevar a cabo las comparecencias, a quienes, cuando, para poderlos citar previamente para que los funcionarios se preparen con su información ya que hay varias inquietudes mi propuesta es que se realicen rondas de comparecencia públicas.

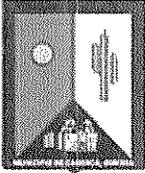
---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en la reunión pasada la presidenta fue muy clara y dijo reuniones de trabajo con motivo del primer informe así se acordó y el siguiente punto es que esta semana creo que estuvieron recibiendo llamadas para ver los horarios para precisamente agendar las reuniones sin que afectara porque todos los integrantes de este cabildo tienen diferentes horarios, sabemos que cuando es sesión de cabildo es una obligación pero cuando son reuniones de este tipo es invitación entonces quisimos hacer ese censo de sus horarios para poner las reuniones todos los días en un horario fijo con una dinámica con motivo del informe como se había acordado.

---Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, quería preguntar sobre el edificio que está entre medio del gimnasio municipal y la u, recuerdo que en alguna sesión de cabildo no sé si fue dado en comodato, entonces recibí una carta con fotografías del mal estado pero entiendo que la SEC sería el organismo correcto, está en un estado deplorable si algún día se acaba ese comodato no sé cómo se nos va a devolver ese inmueble pero sufren mucho vandalismo les entran a robar porque sus ventanas dan a la u pero quisiera que me ayudaran a ver qué respuesta puedo dar a eso.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, a mí me tocó como diputada que me hicieran insistentemente la petición e hice las gestiones pertinentes ante la secretaria donde ellos pertenecen nunca se tuvo respuesta y tenían condiciones muy indignas en donde estaban trabajando los supervisores y donde están todavía, a mí me llegó el oficio pero no es competencia municipal es del estado entonces lo que yo propongo porque nosotros no podemos hacernos cargo de eso, muy al inicio de la administración vinieron a verme para que donara el municipio a la secretaria ese terreno para que entonces ella haga una proyección de obra lo que tenemos que hacer es reforzar la gestión que ya se trae por parte de presidencia pero todo el órgano colegiado mandar la petición y las imágenes que ya se hizo pero reforzado porque la gestión es ahí y la secretaria es la que debe responder y ahí también hay una parte donada por parte del ayuntamiento en comodato para el salón de la fama que lo hizo la anterior administración.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, como era un área muy grande se delimitó por parte de sindicatura lo que se les entrega en comodato ya está ese proceso y estamos en la parte del convenio y ya una vez que se concrete vendrá lo que dice la presidenta la gestión de lo que es el mejoramiento del inmueble.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, me llama la atención cual es la diferencia del formato de llamarle comparecencias o reuniones informativas si de todas maneras yo me quiero sentir con la libertad de hacerle alguna pregunta o cuestionamiento al funcionario, pero el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

motivo de hacer comparecencias es par que los funcionarios respondan a las posibles dudas e inquietudes que tengamos los regidores de otra manera si es una reunión informativa en donde venga el funcionario a informar lo que ha hecho pero nosotros no podamos hacer alguna pregunta y preguntarle de los términos que ellos manejen porque están ahí todos los días y saben los temas técnicos pues qué sentido tendría.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, la diferencia en el formato es con motivo del informe la duda salió del contenido del primer informe de Gobierno y están en la libertad de preguntar lo que consideren a duda que tengan de las diferentes áreas pero debe de tener un orden, una estructura porque si no vamos a terminar y la otra parte tiene que ver con lo que es el contenido del informe.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, tomo la respuesta del secretario como alusión, es sobre el primer informe es como hacer un ejercicio de desglosamiento de las actividades que ellos presentaron en este primer informe entiendo que pueda llamar la atención que se vengan a presentar aquí funcionarios cuando en otras administraciones no se han hecho pero se sometió a un punto de acuerdo por unanimidad y a mi impresión varios regidores respaldaron mi propuesta.----

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, está pendiente una comparecencia por parte de recursos humanos por Carlos Vanegas, yo no veo que venga gente nosotros vamos a hacer el informe fue público y lo aprobamos todos los regidores y nos van a informar sobre lo que ya nos informaron.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal quien clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 14, a las 15:45 horas del día 30 de Septiembre del 2016.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

~~Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ~~

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

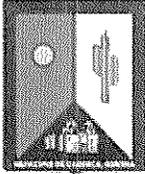
C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.-

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.-

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.-

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.-

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.-



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.- _____

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.- _____

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.- _____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.- _____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.- _____

C. JOEL EVERARDO VACA DURAN.- _____